CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato que celebran, por una parte, _____, a quien en adelante se le llama «EL CLIENTE», y por la otra, _____, a quien en adelante se le llama «EL PRESTADOR», conforme a las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

I. EL CLIENTE declara que desea contratar los servicios que se describen en este contrato y que tiene su domicilio en _____.

EL CLIENTE está representado en este acto por _____, quien cuenta con facultades para firmarlo.

II. EL PRESTADOR declara que es _____; que tiene los conocimientos y, en su caso, el título que su actividad exige; que tiene su domicilio en _____; y que presta sus servicios de forma independiente, con sus propios medios.

Su Registro Federal de Contribuyentes es _____.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto. EL PRESTADOR prestará a EL CLIENTE los siguientes servicios:

_____

_____

_____

SEGUNDA.- Plazo. Los servicios comenzarán el _____ y se entregarán o concluirán a más tardar el _____.

TERCERA.- Entregas.

_____

_____

CUARTA.- Revisión y aceptación.

_____

_____

QUINTA.- Cambios de alcance. Los trabajos adicionales o cambios a lo contratado se acordarán por escrito antes de ejecutarse, indicando su precio y efecto en las fechas. La solicitud de un cambio no modifica por sí sola el alcance pactado.

SEXTA.- Honorarios. EL CLIENTE pagará a EL PRESTADOR, como honorarios, _____ (_____), más el IVA que corresponda / con el IVA incluido, de esta forma: _____. Se harán las retenciones y se emitirán los comprobantes fiscales que correspondan al servicio y al régimen de las partes; los honorarios pactados no equivalen necesariamente al importe neto a depositar.

SÉPTIMA.- Gastos. Los gastos que requiera el servicio corren por cuenta de EL PRESTADOR / EL CLIENTE, con su aprobación previa y contra comprobante.

OCTAVA.- Independencia. EL PRESTADOR organiza su trabajo, sus tiempos y sus herramientas, sin horario ni jefe asignados por EL CLIENTE, y responde de los resultados pactados en la cláusula primera.

NOVENA.- Confidencialidad. EL PRESTADOR guardará reserva de la información de EL CLIENTE que conozca por este contrato y no la usará para otros fines.

DÉCIMA.- Terminación. Para el proyecto con entregables, cualquiera de las partes puede terminar este contrato avisando por escrito con _____ días de anticipación. EL CLIENTE pagará los servicios prestados hasta la fecha de terminación. Si se pacta atención continua, sustituir esta cláusula por las condiciones y preavisos del régimen aplicable.

DÉCIMA PRIMERA.- Responsabilidad. EL PRESTADOR responde ante EL CLIENTE por negligencia, impericia o dolo en la prestación de los servicios.

DÉCIMA SEGUNDA.- Tribunales. Para interpretar y cumplir este contrato, las partes se someten a los tribunales de _____, y renuncian al fuero que pudiera corresponderles por su domicilio.

Leído el contrato y enteradas las partes de su contenido, lo firman en _____, el _____.

EL CLIENTE	**EL PRESTADOR**
Nombre: _____	Nombre: _____
Representante: _____	